

plan  
avanza2»»

## Convocatoria 2009 Subprograma Avanza Formación

Emigdio Rivera Rivera  
Madrid, 20.2.2009



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

## Objeto

Mejorar la competitividad, productividad e innovación de las PYMES a través de la formación del trabajador, de manera que aumente su capacitación en TIC y añada valor a la empresa



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

## Orden de bases y Convocatoria

Orden de bases (ITC/464/2008, BOE 26.2.2008)

Modificada por Orden (ITC/2382/2008, BOE 11.8.2008)

Resolución de Convocatoria (16.2.2009, BOE 18.2.2009)

<http://www.mityc.es/portalayudas>

*Formación general dirigida a trabajadores de las categorías:*

➤ **Usuarios** de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

TSI-010101

➤ **Profesionales** de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

TSI-010102

➤ Profesionales de **negocio electrónico**

TSI-010103

## *Aprendizaje en línea*

TSI-010200

- Formación de formadores para cursos en línea.
- Formación en la que se utilicen nuevas plataformas interactivas.
- Formación de trabajadores en innovación:
  - Proyectos que fomenten el trabajo colaborativo, la creación de comunidades virtuales o la transmisión del conocimiento a través de redes o grupos de trabajo
- Formación en línea para el desarrollo de habilidades directivas:
  - Se considerarán las de carácter social y comunicativo.
  - Proyectos orientados al desarrollo competencial que faciliten la alineación de la carrera profesional del empleado con la estrategia empresarial.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

## Características

### ➤ Requisitos

- **Presentación telemática** y con firma electrónica
- Presupuesto mínimo **100.000 €**
- **Incompatibilidad** con otras ayudas públicas.

### ➤ Beneficiarios

- **Empresas**
- **Entidades sin fines de lucro**, que tengan finalidad de prestar servicios de formación a las pequeñas y medianas empresas.
- **Agrupaciones o asociaciones empresariales**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

## Conceptos de ayuda

- Costes del **personal docente**
- **Gastos de desplazamiento** del personal docente
- **Otros gastos corrientes**, tales como materiales específicos para la formación y suministros
- **Amortización** de los instrumentos y equipos
- Costes de servicios de **asesoría**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

Plazo presentación solicitudes

Procedimiento de selección	Plazo de presentación de solicitudes
PRIMERO	26/2/2009 a 25/3/2009
SEGUNDO	4/5/2009 a 3/6/2009



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

Financiación



FONDO SOCIAL EUROPEO

Programa **cofinanciado por el FSE,**  
**P.O. 2007-2013 "Adaptabilidad y Empleo"**

**Ayudas.** Anuales y Plurianuales (2009-2011). Pago  
único anticipado.

Procedimiento de selección	Convocatoria
PRIMERO	9.000.000
SEGUNDO	1.000.000

Ambos procedimientos **podrán incrementarse en**  
30.000.000 euros.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

AVANZA FORMACION 2009

## Porcentajes Financiación

Tipo de beneficiario	Intensidades brutas máximas de ayudas en forma de subvención por beneficiario
<b>Empresas PYME</b>	Hasta el <b>70%</b> del coste subvencionable
<b>Otros</b>	Hasta el <b>50%</b> del coste subvencionable

Criterios evaluación

Criterio	Peso	Umbral
a) Adecuación del proyecto o acción al objeto, ámbito y requisitos de la concesión de las ayudas	Criterio de selección previa	
b) Adecuación del proyecto o acción propuesta a las prioridades del Fondo Social Europeo	10	50%
c) Impacto del proyecto o acción en el colectivo de empresas y de trabajadores al que se dirige, de acuerdo con el objeto y finalidad de la concesión de las ayudas, incluyendo su carácter suprarregional	25	30%
d) Carácter innovador y modélico del proyecto o acción y solución tecnológica empleada para impartir la formación	15	30%
e) Calidad y viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto o acción	25	50%
f) Capacidad técnica y de gestión con que cuenta la entidad solicitante	25	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>50%</b>

Presentación telemática de:

- **Solicitud**
- **Cuestionario**
- **Memoria del proyecto o actuación**
- **Acreditación válida del poder del firmante**

Formularios en [www.mityc.es/portalayudas](http://www.mityc.es/portalayudas)

Memoria: Técnica, Económica y del Solicitante y Participantes (Extensión máxima recomendada)

## Memoria Descriptiva

- Programa docente
  - Sistema de **evaluación de los alumnos**, con indicación de los controles de asistencia y de aprovechamiento que se prevé implantar.
  - **Certificados de profesionalidad** que se entregarán a los alumnos que hayan superado las pruebas correspondientes, indicando la entidad emisora de dichos certificados.
- Plataforma de formación
  - **Herramientas y servicios** de la plataforma.
  - Comunicación con el **tutor**.
  - Informes de **asistencia del alumno y sistema de evaluación**.

## Memoria de Solvencia y Eficacia de la entidad solicitante y participantes

- Historia de la entidad
  - Organización de la misma y capacidad acreditada en la actividad objeto de ayuda, mediante la aportación de **certificaciones expedidas por entidades independientes**.

# PLAN AVANZA2»»

Para más información

[avanza-formacion@mityc.es](mailto:avanza-formacion@mityc.es)

[https://oficinavirtual.mityc.es/crmformweb/  
formularios/Infoayudas.aspx](https://oficinavirtual.mityc.es/crmformweb/formularios/Infoayudas.aspx)

901 200 901